## **RESOLUCION**

<u>ARTICULO 1º</u>) Adhiérase en un todo a la Resolución del Departamento Deliberativo de Azul, por la cual se solicita al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que vete la Ley que pone en disponibilidad a todos los empleados municipales de la Provincia.-

**ARTICULO 2º)** Enviar copia de la presente al Concejo Deliberante de Azul y al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.-

<u>ARTICULO 3º</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 26 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0060/95